

Cuernavaca, Morelos.
5 de marzo de 2013.

Firma de Convenio con el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

Muy buenas tardes tengan todos los aquí reunidos. Buenas tardes, señora Magistrada Nadia Luz María Lara Chávez, muchas gracias por recibirnos aquí, en el recinto del honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Muy buenas tardes a todos los que presiden este evento.

Estoy cierto que un ciudadano promedio, con frecuencia se debe preguntar, ¿qué, las y los actores políticos de mi sociedad, no tendrán otra cosa que hacer que firmar convenios?

Y ello es así, porque con mucha frecuencia, lo que los medios de comunicación reflejan, es precisamente las ceremonias protocolarias en las que las y los responsables de instituciones, estampan su firma en convenios previamente contruidos.

Un convenio es, dice el diccionario, un acuerdo de voluntades, y ahí radica su trascendencia, ahí radica su fuerza.

Hoy, la voluntad institucional del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, representado por su Magistrada Presidente, la Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez, y la voluntad institucional de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, representada por un servidor, quieren expresar de cara a la sociedad morelense, a la que se deben, que están dispuestas a sumar, que están dispuestas a construir una relación que debe traducirse en beneficios tangibles para las destinatarias y los destinatarios de sus servicios, que son al fin de cuentas, todas y todos los morelenses.

Sí, firmar un convenio es un acto protocolario, no hay duda, pero no nos quedemos ahí, veamos en primer lugar el trabajo previo, el trabajo que implica identificar precisamente aquello que se puede sumar, pero sobre todo, veamos el horizonte de nuevas realidades, que al sumar, podemos construir.

Los tiempos que vivimos en el espacio geográfico de nuestro estado, son tiempos difíciles y complejos, son tiempos en los que estamos viviendo las consecuencias de haber erosionado las bases de la convivencia, de haber violentado el pacto social que se expresa en nuestra norma jurídica.

Son tiempos de problemas, pero sobre todo, de oportunidades.

Y en el horizonte de las oportunidades para recrear la convivencia social en nuestro estado, es en donde debemos ubicar el convenio que hoy suscribimos.

Insisto, buena parte de la problemática a la que como sociedad hoy nos enfrentamos, tiene su origen en la desatención de asuntos fundamentales.

Menciono algunos.

Los morelenses como sociedad, hemos desatendido el tema de la igualdad. Hoy somos una sociedad tremendamente desigual, una sociedad que ha descuidado el brindarle a todas y todos sus miembros, las mismas oportunidades.

Hoy, somos una sociedad que se pierde en el consumismo y hace de la competencia salvaje, su religión.

Hoy, somos una sociedad que ha desatendido el valor y la importancia de las normas de la convivencia, del valor y la importancia del marco jurídico que nos puede y debe cohesionar como sociedad.

Hoy, somos una sociedad en la que la cultura de la legalidad brilla por su ausencia, permitiendo que la impunidad y la corrupción se instalen como "modus vivendi".

Hoy, somos una sociedad que ha olvidado que es en la solidaridad, donde las sociedades se fortalecen y dan cauce a sus mejores potencialidades.

Y es, en este contexto crítico y problemático, en que precisamente tenemos que actuar, tanto los individuos, como las instituciones.

Es en este contexto crítico y problemático, que debemos ubicar la relevancia del convenio que hoy suscribimos.

Y ello es así, porque el acuerdo de las voluntades del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, hoy queda plasmado en el convenio, que de cara a la sociedad se

suscribe, y en el que ambas instituciones se comprometen a sumar, a aportar lo mejor de ellas mismas para construir hoy, un mejor mañana.

Concluyo expresando mi más amplio reconocimiento, al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a su Presidenta, la Magistrada Nadia Luz María Lara Chávez y a todos los que lo conforman, porque tengo la firme convicción de que este convenio es un primer paso en el camino que hemos decidido caminar juntos.

¡Enhorabuena!

Por una Humanidad Culta, una Universidad socialmente responsable.

Muchas gracias.